

Y NO ESTABA MUERTO...**AND HE IS NOT DEAD YET...**

Verdú F.
Departamento de Medicina Legal y Forense.
Universitat de València.
España.

Correspondencia: Fernando.Verdu@uv.es

Ha vuelto a suceder. Fue el domingo 7 de enero de 2018:

“El preso dado por muerto que despertó antes de la autopsia permanece en la UCI.

El preso Gabriel Montoya Jiménez al que se dio por muerto en la prisión asturiana de Villabona tras la certificación del fallecimiento por parte de dos médicos del centro penitenciario se encuentra ingresado en la UCI del Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) con pronóstico reservado, según han informado fuentes de la investigación.

Se trata de un caso extraordinario que comenzó a las 8.00 horas de este domingo durante el recuento de presos en la prisión asturiana. «Los funcionarios, al ver al preso cinótico, azul, alertaron a los servicios médicos», relata un funcionario de prisiones a Europa Press. «Todas las señales apuntaban a que el recluso estaba muerto», añade.

El funcionario alertó a dos médicos de la cárcel. Los facultativos, que forman parte de la plantilla de la prisión, examinaron al preso y certificaron que presentaba «signos clínicos de muerte», según detallan desde Instituciones Penitenciarias, que defiende que el protocolo aplicado por parte de los trabajadores de Villabona ha sido el correcto.

Tras la valoración médica inicial se personaron en el centro penitenciario el juez de guardia, la Policía judicial y la médico forense, que fue la encargada de certificar oficialmente el fallecimiento, ordenando el traslado del cuerpo al Instituto Anatómico Forense. Además, se dio aviso a la familia de Gabriel Montoya Jiménez.

Una vez en el Anatómico, el personal de guardia comenzó a escuchar ruidos similares a ronquidos y comprobaron que el recluso se movía. Tras la sorpresa causada entre los trabajadores, el preso fue trasladado al Hospital Universitario Central de Asturias, en donde ingresó en la UCI.

Instituciones Penitenciarias se encuentra ahora «a la espera de la valoración clínica» del Anatómico Forense y del equipo médico para decidir si es preciso la apertura de una investigación sobre el caso, aunque insiste en que «se ha cumplido el protocolo correctamente» en todo lo referente a las competencias de Prisiones”¹.

No tardaron en aparecer declaraciones de profesionales de la medicina en distintos medios de comunicación, intentando explicar algo que es absolutamente inexplicable: cómo se puede confundir una persona con un cadáver. Se itera una vez más la impropiedad de usar la expresión *persona viva*, dado que a nadie –o casi- le viene al magín hablar de un *cadáver muerto*.

Alguno hablaba de un cuadro de catalepsia...

Otro justificaba lo injustificable, con un cuadro de coma por intoxicación por barbitúricos...

Veamos y dejémoslo claro de una vez por todas: la vida, es como la inocencia.

Uno está vivo, mientras no se demuestre lo contrario.

Dejemos de lado las prisas al llegar a la conclusión de que uno ha llegado a la condición de cadáver, que ha perdido su personalidad jurídica.

Mientras no se demuestre lo contrario, una persona que sufre de catalepsia – “*Accidente nervioso repentino, de índole histérica, que suspende las sensaciones e inmoviliza el cuerpo en cualquier postura en que se le coloque*” según el

Diccionario de la Real Academia Española¹ - no tiene fenómenos cadavéricos... ¡porque no es un cadáver! Es una persona.

Alguien que ha ingerido una dosis excesiva de barbitúricos y entra en coma, tampoco tiene fenómenos cadavéricos... porque no es una cadáver. Simplemente es una persona enferma.

Que en pleno siglo XXI sigan dándose diagnósticos erróneos de muerte, es simplemente inadmisibile.

Fijemos en nuestras mentes que el diagnóstico de la muerte, es uno de los más importantes de los que ha de hacer un médico y no cabe la equivocación: se ha de comprobar en un cuerpo la ausencia de manifestaciones de actividades vitales y la instauración de fenómenos cadavéricos.

Es el Síndrome de Muerte.

Como ya venimos diciendo desde hace tiempo, el diagnóstico de la muerte es el último diagnóstico clínico.²

Otro día, Dios mediante, se abordará el problema de las muertes demostradas por medios tecnológicos.

Esa es otra historia...

PS: para no dejar un regusto ingrato [visiten esta página](#), si lo consideran oportuno. No hay que perder el sentido del humor. Digo

¹ <https://ultimahora.es/sucesos/ultimas/2018/01/08/318915/preso-dado-por-muerto-desperto-antes-autopsia-permanece-uci.html> (acceso el 30.01.18)

¹ <http://dle.rae.es/?id=7toGSuK> (acceso el 30.01.18)

² [http://www.editorialcomares.com/TV/articulo/3029-El diagnostico de la muerte.html](http://www.editorialcomares.com/TV/articulo/3029-El_diagnostico_de_la_muerte.html) (acceso el 30.0118)